



## **ACTA SESIÓN ORDINARIA CNDC - 012-2024**

Acta de la sesión ordinaria número cero cero doce – dos mil veinticuatro, por acuerdo n°14 de la sesión cero cero ocho – dos mil veinticuatro y en cumplimiento a las metas dos mil veinticuatro del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, celebrada en el salón Comunal de la Asociación de Desarrollo Integral de Concepción de San Ramón, se inicia la sesión al ser las dieciocho horas del viernes doce de abril del dos mil veinticuatro, con la presencia de los siguientes miembros: Preside: **Omer Badilla Toledo** representante del Ministro de Gobernación y Policía, presentes: **Marlon Andrés Navarro Álvarez** representante del Poder Ejecutivo, **Martha Eugenia Rojas Rojas** y **Enrique Antonio Joseph Jackson** representantes del movimiento comunal, **Hamlet Méndez Matarrita** y **María Wilman Acosta Gutiérrez** representantes de Gobiernos Locales, **Fabiola Romero Cruz** Directora Ejecutiva, **Timna Soto Barajas** secretaria ejecutiva. -----  
**Susana Monge Ureña** representante del movimiento comunal, se incorpora al ser las dieciocho horas con seis minutos. -----

**Invitados:** **José Luis Jiménez Alpizar**, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Concepción de San Ramón, Alajuela; **Flory Arias Hidalgo**, presidenta de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de San Ramón de Alajuela, **Ileana Aguilar Quesada**, Directora Regional Dinadeco Región Central Occidental, **Vinicio Hidalgo Peraza**, promotor de la Subregional Dinadeco San Ramón, **Juan Carlos Bruno Salas**, Director Regional Dinadeco Región Huetar Norte y vecinos de la comunidad de San Ramón-----

### **CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

**ARTÍCULO N°1.** El Consejo procede a la votación del orden del día el cual fue previamente enviado para conocimiento y aprobación. -----

**ACUERDO N°1.** El Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, **APRUEBA** la agenda y el orden del día de la sesión 012-2024. Seis votos a favor. **ACUERDO UNÁNIME.** -----

### **CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS. -----**

**ARTICULO N°2.** El Consejo procede a la votación de las actas de la sesión ordinaria 010 – 2024 del 19 de marzo 2024 y sesión extraordinaria 011 – 2024 del 2 de abril 2024, mismas que para la debida lectura han sido previamente enviadas. -----

**ACUERDO N°2.** El Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, **APRUEBA**, las actas de la sesión ordinaria 010 – 2024 del 19 de marzo 2024 y sesión extraordinaria 011 – 2024 del 2 de abril 2024. Seis votos a favor. **ACUERDO UNÁNIME.** -----



**CAPÍTULO III. MENSAJE DEL CONSEJO PARA LA PROVINCIA DE ALAJUELA. -----**

**ARTICULO N°3.** El presidente del Consejo da la palabra a Martha Eugenia Rojas Rojas, quien en representación de este órgano colegiado procede a dar el siguiente mensaje: -----

*“Como alajuelense, orgullosamente zarcereña, estoy muy contenta de estar acá, iniciando una gira de visitas a las provincias en la tierra que me vio nacer, San Ramón de Alajuela. -----*

*Como miembro del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad y representante del movimiento comunal este acercamiento con las comunidades es de suma importancia porque nos permite conocer las diferentes realidades y necesidades de las organizaciones comunales. -----*

*Debo agradecer a mis compañeros de Consejo por la visita a nuestra provincia, a doña Fabiola Romero por la coordinación, a la junta directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Concepción de San Ramón de Alajuela por recibirnos y a todos los presentes por ser parte de uno de los movimientos más grandes e importantes de nuestro país El Comunalismo.-----*

*En abril conmemoramos la gesta heroica de Juan Santamaría, un alajuelense que dio su vida por nuestro país, pero además celebramos la promulgación de la Ley 3859 Ley sobre desarrollo de la comunidad, recordando aquel 7 de abril de 1967. Y nuestra provincia destaca por una participación activa y realmente rica en desarrollo comunal, siendo la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Eulalia de Atenas la primera organización comunal del país, pero además hoy en día Alajuela cuenta con dos Federaciones, la Federación de Uniones Cantonales y Zonales de Alajuela y la Federación de Uniones Cantonales asociaciones de desarrollo Región Huetar Norte, con 17 uniones cantonales y zonales, 559 ADI, 128 ADE y una ADI Indígena , la ADI de la Reserva Indígena de Guatuso, con la comunidad Maleku.-----*

*Contamos con asociaciones líderes que son un ejemplo a nivel país como ADIFort en La Fortuna de San Carlos y muchísimas más que destacan en proyectos socioproductivos de servicios, alimentación y turismo. -----*

*Cabe mencionar que Alajuela es una de las provincias con más progreso comunal, gracias al trabajo de sus organizaciones, la actualización en procesos y uso de avances tecnológicos, pero también muchas de nuestras organizaciones han quedado rezagadas al no contar con servicios básicos como electricidad, telefonía e internet como es el caso de asociaciones ubicadas en zona norte fronteriza en cantones como Upala, Guatuso, Los Chiles donde muchos de sus habitantes no saben leer, ni escribir y así asumen en juntas directivas con amor y trabajo honrado, pero lastimosamente siguen en desventaja con las organizaciones que estamos más cerca de la capital. -----*

*Es por eso que este Consejo Nacional ha venido trabajando y priorizando el apoyo a estas organizaciones que han sido olvidadas por muchos años, organizaciones ubicadas en las zonas más*

*vulnerables de nuestro país, pero además seguimos trabajando con esas organizaciones que desean impulsar o mejorar sus proyectos socioproductivos, generando no solo economía, sino empleabilidad en la comunidad. -----*

*Y hoy estamos acá para escuchar sus necesidades y desde nuestras posibilidades poder ayudarles.”*

**CAPITULO IV. MENSAJE DE LA DIRECTORA NACIONAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL FONDO DE PROYECTOS Y FONDO POR GIRAR. -----**

*Susana Monge Ureña representante del movimiento comunal, se incorpora al ser las dieciocho horas con seis minutos-----*

**ARTICULO N°4.** El presidente del Consejo da la palabra a Fabiola Romero Cruz, directora nacional de Dinadeco y directora ejecutiva de este órgano colegiado, quien procede a dar el siguiente mensaje: -----

*“En el marco de la conmemoración del 57 aniversario de la promulgación de la Ley 3859 sobre Desarrollo de la Comunidad y del 168 aniversario de la gesta heroica de Juan Santamaría, celebramos acercamos cada vez más a la visión de ser un país sustentado en un ecosistema institucional y comunal consolidado, focalizado en la innovación, el emprendedurismo, la competitividad y sostenibilidad. -----*

*Hoy, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, Dinadeco y el movimiento comunal, unidos enarbolamos la bandera del desarrollo local, propiciando la expansión de más y mejores espacios de oportunidad que nos impulsen a trabajar, a facilitar el apoyo técnico y financiero del gobierno central, impulsando y fortaleciendo la actividad comunitaria y su impacto a lo largo ancho de nuestro país. -----*

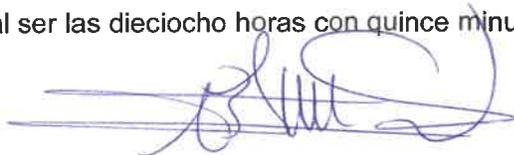
*Con mucha ilusión y, sobre todo, con total compromiso, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad sesiona hoy en San Ramón con el único objetivo de escucharles y que juntos propiciemos espacios de oportunidad que nos permitan reinventarnos e impulsar un cambio en la manera de asumir los retos a nivel cantonal, distrital y comunitario. -----*

*Sesionar en la provincia de Alajuela no es casualidad en el marco de estos dos tan importantes aniversarios. Esta tierra no solo vio nacer a quien dio su vida por la Patria en la Batalla de Rivas, Juan Santamaría, sino que también fue cuna del movimiento comunal costarricense, región donde se constituyó la primera asociación de desarrollo comunal del país – Santa Eulalia de Atenas – y la primera Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo – la Unión Cantonal de San Carlos. -----*

*Hoy todos los aquí presentes somos los actores principales de un nuevo capítulo en la historia del desarrollo comunal, una nueva página que evidenciará las potencialidades locales en la ruta hacia la*

*reactivación económica, ese es nuestro norte y compromiso como Institución y como Consejo. -----  
Hoy quiero compartir los indicadores de los últimos 10 años en la Región Occidental hemos financiado 106 proyectos, equivalentes a un total de 5.858 millones de colones. De los cuales 16 corresponden a proyectos de compra de terreno, 30 a proyectos de infraestructura vial, 31 a infraestructura comunal, 28 a mobiliario y equipo y uno de ellos fue socioproductivo. -----  
Esa inversión quedó distribuida a nivel cantonal de la siguiente manera: 2 proyectos en Poás, 3 en Orotina, 3 en San Mateo, 6 en Valverde Vega, 7 en Alajuela, 10 en Palmares, 11 en Grecia, 14 en Naranjo, 22 en Atenas y 28 en San Ramón. -----  
Actualmente, registramos dos proyectos en ejecución, uno que beneficiará a la ADI de Los Ángeles de Atenas, correspondiente a la construcción de un salón multiusos y otro liderado por la ADI de Palmitos de Naranjo de un centro deportivo comunal. En ambos casos, proyectos que superan los 100 millones de colones de inversión por parte de este ente concedente. -----  
Con respecto al fondo por girar el año pasado se le asignaron recursos a 614 organizaciones comunales entre las que se distribuyó un total de 684 millones de colones, siendo el 2023 el año en el que más dinero han recibido las organizaciones comunales en los últimos 5 años. -----  
Nuestro compromiso como país es fortalecer la cultura del emprendimiento comunal y cimentar las bases comunitarias procurando la transferencia de buenas prácticas, por lo que los invito a sumar fuerzas para que Alajuela siga siendo líder a nivel nacional. -----  
Sin duda alguna, todas las organizaciones comunales tienen el potencial para generar crecimiento económico, empleo digno, apoyo directo a la mujer y a la juventud emprendedora, inclusión social, responsabilidad ambiental y fomento de la asociativo. -----  
Celebremos estos 57 años de aprendizaje continuo, de crecimiento y madurez, seguros de que esa madurez nos llevará al cambio, a unir voluntades y a caminar de la mano por Costa Rica.” -----*

Concluida las exposiciones y a fin de realizar la reunión de escucha a las organizaciones comunales de la región visitada y de sus respectivos representantes, el presidente del Consejo levanta la sesión al ser las dieciocho horas con quince minutos del doce de abril dos mil veinticuatro -----



Omer Badilla Toledo  
Presidente ai



Fabiola Romero Cruz  
Directora Ejecutiva



Timna Soto Barajas  
Secretaria Ejecutiva